

del tractor municipal", de conformidad con el art. 122,1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de Abril, se expone al público para su examen y presentación de reclamaciones, en el plazo de 8 días hábiles, a contar del siguiente a la inserción de este Anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja. Anguciana, 8 de Febrero de 1990.— El Alcalde, Armando Gómez Ruiz.

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Exposición del Pliego de Condiciones para contratar el servicio de limpieza de Centros Escolares V.A.133

De conformidad con lo establecido en la legislación vigente, se somete a información pública a efectos de reclamaciones, durante el plazo de 8 días, a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio, el Pliego de Condiciones que ha de regir el Concurso para la contratación del Servicio de Limpieza en Centros Docentes de Cooperación Municipal año 1990, convocado por este Ayuntamiento, mediante su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Logroño.

Logroño, 8 de Febrero de 1990.— El Alcalde-Presidente.

Concurso para la contratación del servicio de limpieza en Centros Escolares V.A.134

Objeto: Contratación del Servicio de Limpieza en Centros Docentes de Cooperación Municipal año 1990 (Ver detalles del servicio en Anexo V del Pliego de Condiciones).

Inscripción: "Concurso público para la contratación del Servicio de Limpieza en Centros Docentes de Cooperación Municipal, Lote ..."

Tipo de licitación:

Lote 1 ... 34.421.994 ptas. Iva incluido.

Lote 2 ... 25.178.552 ptas. Iva incluido.

Lote 3 ... 24.794.000 ptas. Iva incluido.

Lote 4 ... 25.074.252 ptas. Iva incluido.

Fianzas:

Lote 1: Provisional 668.440 ptas.

Lote 1: Definitiva 1.376.880 ptas.

Lote 2: Provisional 503.571 ptas.

Lote 2: Definitiva 1.007.142 ptas.

Lote 3: Provisional 495.880 ptas.

Lote 3: Definitiva 991.760 ptas.

Lote 4: Provisional 501.485 ptas.

Lote 4: Definitiva 1.002.970 ptas.

Plazo de contratación: El plazo de contratación de los respectivos Lotes, se detalla en los respectivos Anexos del Pliego de Condiciones.

Proposiciones: Se presentarán necesariamente en la Unidad Administrativa de Secretaría General del Ayuntamiento de Logroño, dentro de los 20 días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, en horario de 10,00 a 13,00 horas.

Apertura de proposiciones: A las 12 horas del siguiente día hábil, a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Documentación: El Pliego de Condiciones estará a disposición de los interesados, en la Unidad de Bienestar Social.

Modelo de proposición.— Don ..., con D.N.I. número ... expedido en ..., con fecha ..., con domicilio en ... calle ... número ... piso ...

— (En su caso) En nombre propio

— (En su caso) En nombre de la Empresa ...

— (En su caso) En representación de ...

SOLICITA:

Tomar parte en el Concurso convocado mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de La Rioja número ... de ... de ..., de 1990, para la Contratación del Servicio de Limpieza en Centros Docentes de Cooperación Municipal, Lote ..., a cuyo efecto presenta los documentos exigidos en la condición 25ª del Pliego de Condiciones y se compromete a la prestación del Servicio en el precio de pesetas ..., que supone una baja de pesetas ..., respecto al tipo de licitación.

En ... a ... de ... de 1990.

(Firma del licitador)

Logroño, 8 de Febrero de 1990.— El Alcalde-Presidente.

Exposición del Pliego de Condiciones para contratar el servicio de limpieza de la Sala Amós Salvador V.A.135

De conformidad con lo establecido en la legislación vigente, se somete a información pública a efectos de reclamaciones, durante el plazo de 8 días, a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio, el Pliego de Condiciones que ha de regir el Concurso para la contratación del Servicio de Limpieza en la Sala Amós Salvador, convocado por este Ayuntamiento, mediante su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Logroño.

Logroño, 8 de Febrero de 1990.— El Alcalde-Presidente.

Concurso para la contratación del servicio de limpieza de la Sala Amós Salvador V.A.136

Objeto: Contratación del Servicio de Limpieza en la Sala Amós Salvador. (Ver detalles del servicio en Anexo V del Pliego de Condiciones).

Inscripción: "Concurso público para la contratación del Servicio de Limpieza en la Sala Amós Salvador"

Tipo de licitación: 140.000 ptas/mes, IVA incluido.

Fianzas: Provisional 6.994 ptas. Definitiva 13.880 ptas.

Plazo de contratación: Desde su adjudicación, hasta el 31 de Diciembre de 1990, con posibilidad de prórrogas anuales.

Proposiciones: Se presentarán necesariamente en la Unidad Administrativa de Secretaría General del Ayuntamiento de Logroño, dentro de los 20 días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, en horario de 10,00 a 13,00 horas.

Apertura de proposiciones: A las 12 horas del siguiente día hábil, a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Documentación: El Pliego de Condiciones estará a disposición de los interesados, en la Unidad de Bienestar Social.

Modelo de proposición.— Don ..., con D.N.I. número ... expedido en ..., con fecha ..., con domicilio en ... calle ... número ... piso ...

— (En su caso) En nombre propio

— (En su caso) En nombre de la Empresa ...

— (En su caso) En representación de ...

SOLICITA:

Tomar parte en el Concurso convocado mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de La Rioja número ... de ... de ..., de 1990, para la Contratación del Servicio de Limpieza en Sala Amós Salvador, a cuyo efecto presenta los documentos exigidos en la condición 25ª del Pliego de Condiciones y se compromete a la prestación del Servicio en el precio de pesetas ..., que supone una baja de pesetas ..., respecto al tipo de licitación.

En ... a ... de ... de 1990.

(Firma del licitador)

Logroño, 8 de Febrero de 1990.— El Alcalde-Presidente.

Devolución de fianza

V.A.137

A fin de proceder a la devolución de la fianza constituida por el Contratista que más abajo se relaciona en garantía de la obra que se cita y que en su día le fue adjudicada, se anuncia al público para que en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones por escrito los que se consideren con derecho exigible contra el adjudicatario por razón de los contratos garantizados.

OBRA

— Obras accesorias de construcción de 135 panteones, consistentes en pavimentación de calles Santo Tomás y San Juan del Cementerio Municipal.

ADJUDICATARIO

— Constructora Pirenaica, S.A. (COPISA).

Logroño, 7 de Febrero de 1990.— El Alcalde.

Devolución de fianzas

V.A.138

A fin de proceder a la devolución de las fianzas constituidas por los contratistas que más abajo se detallan, en garantía de las obras que se citan y que en su día le fueron adjudicadas, se anuncia al público para que en el plazo de 15 días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, pueda presentar reclamación alguna por escrito todo aquel que se considere con derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado:

— Construcción de un almacén para material deportivo en Colegio Navarrete el Mudo. Adjudicatario: Construcciones Barreras, S.A.

— Restauración de la fuente de Santiago. Adjudicatario: Sarvi Construcciones, S.A.

— Urbanización espacio comprendido entre Cínica Velázquez y Campo Las Gaunas. Adjudicatario: Eduardo Andrés, S.A.

— Obras por Ejecución Subsidiaria en Avda. de la Paz, 39. Adjudicatario: COTEXSA.

Logroño, 8 de Febrero de 1990.— El Alcalde.

Devolución de fianza

V.A.139

A fin de proceder a la devolución de la fianza constituida por el Contratista que más abajo se relaciona en garantía de la obra que se cita y que en su día le fue adjudicada, se anuncia al público para que en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones por escrito los que se consideren con derecho exigible contra el adjudicatario por razón de los contratos garantizados.

OBRA

— Obras accesorias construcción 135 panteones consistentes en pavimentación calles Santiago, San Matías, Santo Tomás, San Juan y San Andrés del Cementerio Municipal.

ADJUDICATARIO

— Constructora Pirenaica, S.A. (COPISA).

Logroño, 7 de Febrero de 1990.— El Alcalde.